

"BAÑERAS EMPOTRADAS CON DISPOSITIVO PARA SER LLENADAS Y VACIADAS DESDE AFUERA DE LA BAÑERA"



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias por "Bañeras empotradas con dispositivo para ser llenadas y vaciadas desde afuera de la bañera" (grupo 6, clase 56) á favor del Sr. D. Ricardo Zimmer Jolas, con residencia en Barcelona (España) Plaza del Teatro número 6.

La ventaja de estas bañeras consiste en que están empotradas en la pared caracterizándose de ser construidas de forma que dejan en sus bordes de arriba un borde alredeor plano de unos 10 - 15 cms. cuyo borde permite revertir la bañera en su exterior con ladrillos cubriéndolos despues de azulejos, marmol ú otros materiales adecuados de adorno.

De esta forma se evitan rincones de polvo ó acumulación de otras suciedades ó debajo de la bañera, ya que estando completamente empotrada no ofrece á la vista más que la parte interior esmaltada.

Se comprende que el desague de estas bañeras se debe hacer por fuero, siendo este dispositivo objeto de otra patente por lo cual se suprime su descripción en la presente.

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la memoria se muestra una forma de ejecución de dicha bañera á guisa de ejemplo siendo;

Fig. 1 un corte transversal

Fig. 2 un corte longitudinal de la bañera.

Los bordes de arriba -1- llevan á su dorcedor un borde plano que permite el revestimiento con ladrillos -2-, cubriéndolos despues con azulejos, marmol, ú otros materiales -3-. Además se vé el soco- lo en mamposteria -4- que sostiene la bañera en su fondo.

Y como esta bañere está comprendida en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de introducción por 5 años para España y sus colonias.

## NOTA

La patente de introducción cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá vecer en "Bañeras empotradas con dispositivo para ser llenadas y vaciadas desde afuera de la bañera" (grupo 6, clase 56) siendo lo que se declara como no establecido ni practicado del mismo



modo en territorio español lo siguiente:

1º "Bañeras empotradas con dispositivo para ser llenadas y vaciadas desde afuera de la bañera" caracterizado porque se haya dispuesto una bañera empotrada en el suelo mediante un zocalo de mampostería u otro material adecuado y revestida de una capa de ladrillo u otro material apropiada adornada de azulejos, mármol u otros materiales similares y medios para vaciar dicha bañera ó bien para llenarla desde afuera.

2º "Bañeras empotradas con dispositivo para ser llenadas y vaciadas desde afuera de la bañera" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 18 Junio 1927

JUAN DE LA TORRE

F. P.

Una firma manuscrita que parece ser "Juan de la Torre", escrita con tinta oscura sobre el papel.

Fig. 1

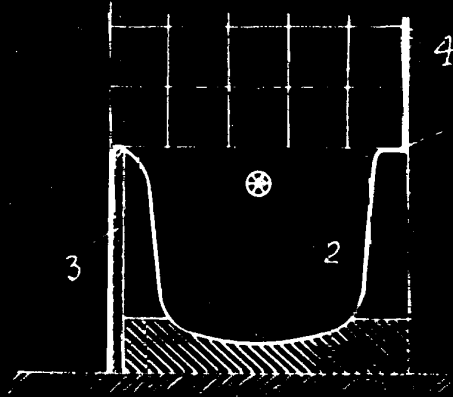


Fig. 2

